



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, - 5 OCT. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 11881/18, mediante el cual la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de San Luis solicita definición de la categoría del Premio "Polo GODOY ROJO" para el año 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Mg. Mónica A. BUSSETTI, solicita que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior proponga la categoría para el Premio "Polo GODOY ROJO 2019", en los términos establecidos por la Ord. N° 9/12-CS.

Que en ediciones anteriores el Premio se ha orientado a Escultura, Letras, Danzas, Fotografía, Música y Teatro, por lo que en el presente año se debería optar por Pintura o Cine.

Que a fs. 5 la Comisión de Extensión Universitaria sugiere otorgar el Premio "Polo GODOY ROJO 2019" en la categoría "Pintura".

Que el Consejo Superior, en su sesión del 2 de octubre de 2018, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el Premio "Polo GODOY ROJO" del año 2019 esté destinado a la Categoría "PINTURA", en razón de los términos de la Ord. N° 9/12-CS y atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° **237**

inr

Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL